

## Línea del tiempo Estatuas del Macizo Colombiano en Berlín



En 1913-1914 el alemán Konrad Preuss recorrió lugares en Colombia y el Macizo Colombiano recolectando material para llevar a un museo en Berlín, Alemania.

### Línea de Tiempo y documentos adjuntos políticos, judiciales y comunidad

En 1915 José María Burbano, corregidor de San Agustín, denunció por primera vez ante el director del Museo Nacional las irregularidades cometidas por Preuss.

En 1918 (antes de que Preuss se llevara su botín del país) se decretó la Ley 48 que prohibía acciones como el expolio del patrimonio.

Entre 1919-1923 Preuss logró sacar del país la colección lítica, sin permisos ni autorizaciones, y falsificando sus acciones. Desde entonces la colección permanece en Berlín en el Museo Etnológico, la mayoría del tiempo embodegadas sin ser exhibidas.

En 1992 el investigador David Dellenback viajó al museo en Berlín para hacer un registro de la estatuaria. Registró 17 estatuas de San Agustín e Isnos y encontró 14 del departamento de Nariño nunca antes publicadas. Ver el registro en su Catálogo [www.puebloescultor.org/Estatuas\\_en\\_Berlín](http://www.puebloescultor.org/Estatuas_en_Berlín). El investigador no pudo hallar en las bodegas 4 de las esculturas descritas por Preuss en su libro.

En enero del 2013 la comunidad de San Agustín presentó un derecho de petición a las autoridades colombianas solicitando el inicio del proceso de reclamar a Alemania la repatriación a nuestro territorio de la colección lítica en Berlín; la petición fue firmada por unas 2000 personas en el territorio. [Doc Judicial: Derecho de petición y firmas](#).

En el 2013 la comunidad de San Agustín rechazó la propuesta (del director del ICANH) de homenajear a Preuss y celebrar los 100 años de su saqueo trasladando 20 estatuas a Bogotá; esto despertó rechazo, conmoción e impacto nacional e internacional. Empezó un creciente movimiento social para colaborar en traer de regreso las estatuas en Berlín.

En el 2016, el abogado Diego Márquez, aliado a la causa de la repatriación, instauró ante el Tribunal Superior de Cundinamarca una Acción Popular pidiendo la repatriación de las estatuas.

En el 2017 el Tribunal Judicial falló a favor de la comunidad de San Agustín, amparando los derechos colectivos lesionados por el Estado al no proteger íntegramente el patrimonio cultural, y se firmó un Pacto de Cumplimiento con las autoridades de la nación (Presidencia, Cancillería, Ministerio de Cultura, ICANH, Procuraduría), quedando allí vinculadas y obligadas a adelantar con celeridad la repatriación de las estatuas, además de rendir informes periódicos sobre los avances. La Gobernación del Huila pasó de ser demandada en el proceso a ser coadyuvante ante el Tribunal. Ver: [Doc Judicial: Sentencia Tribunal Superior, sep 14, 2017.](#)

El 8 de febrero del 2017, el Tribunal vinculó a David Dellenback al “medio de control de protección de los derechos e intereses colectivos” en una audiencia especial del Pacto de Cumplimiento. [Doc Judicial: Audiencia especial de cumplimiento.](#)

En el 2020, mediante Resolución 003 de la Personería de San Agustín, se constituyó oficialmente ante la Personería Municipal la Veeduría para la Repatriación del Patrimonio Arqueológico del Macizo Colombiano.

## **En el 2022:**

El Tribunal reconoció e incluyó a la Veeduría de la Repatriación en el proceso como Terceros con Interés, y negó la petición del Ministerio de Relaciones de mantener un carácter ‘reservado’ a los documentos y acciones dentro de esta acción judicial. [Doc Judicial: Tribunal víncula a la Veeduría y niega reserva.](#)

Varios de los congresistas del Macizo Colombiano, respondiendo a una solicitud de la Veeduría, requirieron al Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Cultura un informe sobre los adelantos de la repatriación. [Doc Político: Carta Congreso al Ministerio.](#)

El Ministerio de Cultura respondió al requerimiento de los congresistas del Macizo Colombiano, mencionando que: “Las entidades involucradas en este proceso están trabajando en un proyecto de decreto para reglamentar la tenencia temporal de piezas y elementos arqueológicos que se encuentren en el exterior...” [Doc Político: El Ministerio de Cultura responde al Congreso](#)

Según un informe al Tribunal Superior de la Cancillería, nos enteramos que el director de la fundación en Alemania, H.Parzinger, pidió que “su institución conserve en calidad de préstamo algunas piezas del lote de líticos para efectos de exposición en alguno de los museos...” A lo que la embajadora YSM respondió que: “pediría instrucciones a Cancillería...”

En junio se informa al Tribunal “de la conversación con Parzinger en la cual se acordó mantener ‘un perfil bajo/confidencial’ a la conformación del pequeño grupo de trabajo/comité de expertos binacional colombo-alemán...” Intencionalmente las autoridades negociadoras no han invitado a la comunidad de San Agustín ni a la Veeduría a participar en estas conversaciones.

Las autoridades colombianas presentan el reclamo al Museo: “la principal preocupación manifestada por Alemania era si había un verdadero interés en las piezas solicitadas. El ICANH indicó que existe una sentencia en el marco de un pacto de Cumplimiento, y destacó la importancia de estas piezas en la construcción de la identidad nacional. Sin embargo, el sentir es que estos dos elementos no son suficientes para Alemania.” Desafortunadamente en estos diálogos nunca se mencionó ni argumentó la importancia de este patrimonio para las comunidades del Macizo Colombiano.

## En el 2023

En febrero se realizó un encuentro virtual solicitado por la Veeduría con el ICANH para pedir participación incidente en las conversaciones sobre la repatriación. Los funcionarios enfatizaron que no eran ellos los encargados de las negociaciones diplomáticas y que van a “analizar las posibles formas de participación”. En carta posterior del Icanh niegan un espacio para incluir las voces de la comunidad. [Doc judicial: El Icanh a la Veeduría negando inclusión.](#)

Durante el 2023 varias voces se han unido a la Veeduría y han solicitado por su propia cuenta al gobierno la inclusión de la comunidad en la ruta de la repatriación: comunidades indígenas, el Concejo Municipal de San Agustín, congresistas y senadores, el Magistrado del Tribunal Superior, periodistas, la Alcaldía Municipal, la Gobernación del Huila, etc.

En febrero el Tribunal Judicial convocó para celebrar una audiencia de verificación de cumplimiento de la sentencia. El magistrado valoró los esfuerzos realizados en pro de la repatriación y “destacó la importancia que deben tener en este proceso las comunidades”. [Doc judicial: Acta de Audiencia Verificación del cumplimiento.](#)

En mayo, la comunidad de San Agustín envió una Carta Abierta al presidente Gustavo Petro pidiendo su ayuda en el asunto de la repatriación, respaldada con firmas que incluían el apoyo unánime de los miembros del Concejo Municipal de San Agustín. [Doc Político: Carta abierta a Presidente Gustavo Petro](#)

En el 2023, se publicó el libro ‘The Return of Cultural Heritage to Latin America’ del especialista Pierre Losson, quien estudia entre otros el caso de la colección lítica del Macizo y hace un análisis sobre el papel de las comunidades en estos procesos.

En agosto, el Canal Caracol reportó una noticia para Colombia y el mundo sobre la colección lítica. El tema de la repatriación hoy en día tiene cobertura en los medios locales, regionales y nacionales.

<https://www.youtube.com/watch?v=B81IptkS2r8>

En septiembre, la Veeduría de la Repatriación se reunió en la Casa de Nariño en Bogotá con los abogados Claudia Quijano y Charles Robert Tachack, asesores jurídicos de la Presidencia de la República, para idear conjuntamente la creación de una ruta para la repatriación que incluya las voces de la comunidad.

En noviembre de 2023, la Veeduría de la Repatriación asistió a una segunda reunión en la Casa de Nariño con los abogados de la Presidencia, y los dirigentes Alhena Caicedo, Fernando Montejo y Angelica Medina del ICANH. El objetivo declarado fue el de establecer un enlace entre el ICANH y la comunidad. De aquella reunión no hubo ningún resultado.

Desde el año 2013 al presente la Veeduría de la Repatriación en asocio con artistas locales hemos desarrollado una serie de actividades pedagógicas y artísticas para fomentar la apropiación social de este patrimonio. Hoy en día, muchas personas en nuestro municipio, en el departamento y en el país están pendientes del retorno de la ‘Gente Piedra’ al territorio. [Ver en ‘Comunidad’ el Boletín Informativo de la Veeduría de la Repatriación](#)

La apropiación social del patrimonio en Berlín a través del arte continúa en nuestra comunidad: se han elaborado murales, pinturas, obras de teatro, audiovisuales, desfiles y comparsas, entre otros. La colombiana Alejandra Alarcon, creadora audiovisual residente en Berlín, realizó la película ‘Calentar la Piedra’. Hoy en día esta película es un símbolo espiritual para el retorno. Ver [Calentar la Piedra](#)

En diciembre la Cancillería presentó al Tribunal un cronograma para la repatriación que proyecta el retorno de la Colección para diciembre del 2024. [Doc Judiciales: Cronograma Cancilleria](#). La Veeduría de la Repatriación presentó un documento que observaba y proponía acciones en el cronograma presentado por la Cancilleria: [Doc Judiciales: Observaciones y Propuestas al Cronograma](#)

## **En el 2024:**

En febrero, la Veeduría de la Repatriación se renovó nuevamente ante la Personería de San Agustín, convirtiéndose en un grupo ciudadano aún más fuerte y representativo, respaldado por un grupo de más de 40 personas, entidades y organizaciones del territorio.

Durante el año 2024 se han realizado 7 ‘mesas de trabajo’ conjuntas Veeduría-ICANH.

En el último año la Veeduría de la Repatriación en asocio con el ICANH realizamos diez talleres de apropiación social del patrimonio en Berlín en los colegios y escuelas de San Agustín e Isnos. Imágenes: [Juntanzas y Talleres](#)

Abril 10. Encuentro en la Alcaldía Municipal: la veeduría, el alcalde, la secretaria de gobierno, el secretario de cultura. Tema: mecanismos de apoyo y apropiación social de la repatriación; plan de turismo y cultura local.

Abril 20. Se publicó el libro de creación colectiva: 'Bitácora de la Repatriación, voces y visiones de las estatuas del Pueblo Escultor en Berlín'.

Abril 25. Reunión de la Veeduría en la Embajada de Alemania en Bogotá, Colombia con funcionarios relacionados a la cultura de esa embajada.

Abril 26. Presentación de la 'Bitácora de la Repatriación' en la Feria Internacional del Libro, Bogotá; calificado como Libro Destacado. Conversatorio con Andrés Ospina, artista Manu Yaya y Veeduría.

Mayo 2. Participación de la Veeduría en el Congreso Colombiano de Arqueología en Santa Marta. Ponencia: Visiones y desafíos de la comunidad de San Agustín en una lucha social y jurídica por la repatriación del patrimonio exploliado en Berlín.

Mayo 17. Encuentro virtual de la Veeduría y funcionarios de la Cancillería de Colombia: Catalina Ceballos, directora de asuntos culturales, entre otros.

Mayo 30. Reunión de la Veeduría con senadores y otros sectores políticos del Huila en San Agustín.

Junio 12. Presentación en el Fondo de Cultura Económico en Bogotá de la 'Bitácora de la Repatriación' en conjunto con la traducción al español del libro de Pierre Losson: 'Devolución del Patrimonio Cultural de América Latina'.

Junio 15. Participación de la Veeduría en el congreso de Latin American Studies Association (LASA) en la Universidad Javeriana, Bogotá. Ponencia: El Retorno del Patrimonio Cultural a Colombia: miradas críticas desde la sociedad civil.

Agosto 15. Participación en la reunión del Congreso TAAS (Teoría Arqueológica de América del Sur) en Huaraz, Perú. Ponencia virtual: Voces y desafíos de la comunidad de San Agustín, Colombia, en una lucha social y jurídica por la repatriación del patrimonio exploliado en Berlín.

Octubre 22. Visita oficial de un integrante de la Veeduría a la colección lítica del Macizo en el Museo en Berlín, y la entrega de cartas de la comunidad a la embajada

colombiana y a los directores del museo alemán; reunión con la embajadora colombiana.

Octubre 22. Reunión en la Maloca Wasi de la comunidad indígena Yanakuna-Hukakayo de San Agustín con la Veeduría: Tema: acompañamiento espiritual al retorno de la ‘Gente de Piedra’ y la concepción conjunta o co-creación de la Casa del retorno de la Gente Piedra.

Octubre 31-Noviembre 6. Bogotá, se presentó en el Instituto Goethe la película ‘Colectando Materiales’ de David Gomez, (presentado tambien previamente en la Cinemateca Distrital) y conversatorio con el ex-embajador de Alemania Juan Mayr y la Veeduría.

Noviembre 5. Reunión presencial en el Ministerio de Cultura en Bogotá con funcionarios del Ministerio, del Museo Nacional, y la Veeduría. Tema: Adelantar acciones para agilizar el proceso de repatriación: cuestiones sobre el embalaje, seguros, transporte, logística del retorno. Conversación sobre rutas para la construcción de un proyecto para la materialización de la ‘Casa para la Gente Piedra’.

Noviembre 13. Recorrido de posibles sitios para la construcción de la ‘Casa para la Gente Piedra’. Sitios visitados: la ‘cancha de fútbol’ y el sitio La Estación (antigua estación de policía y carabineros). Se acordó activar la limpieza, sanación/armonización y trabajo en el sitio La Estación. Próximamente se realizará una toma de medicina allí liderado por mayores espirituales de la comunidad Yanakuna-Huakakayo.

Noviembre 15. Primera Mesa de Trabajo de la Veeduría con la Cancillería. Se acordó realizar Mesas de Trabajo Interinstitucionales periódicas en conjunto con el ICANH, el Ministerio de Cultura, la comunidad indígena y la Veeduría para así participar y construir entre todos la Ruta a la Repatriación.

Diciembre 1. Publicación en papel del primer Boletín Informativo de la Veeduría de la Repatriación.

Diciembre 7. Encuentro personal en el territorio Huakakayo-San Agustín con el Ministro de Cultura, la directora de ICANH, la Veeduría y la comunidad indígena Yanakuna para conversar sobre el proceso de repatriación.

Diciembre 9. Encuentro con asesores del Museo Nacional de Colombia para continuar con la planeación y la elaboración de un proyecto para la construcción de la ‘Casa para el Retorno de la Gente Piedra’ y acordar las posibles vías para el proceso de embalaje, transporte, aduana, etc.

Diciembre 17. Encuentro interinstitucional con: Ministerio de Relaciones, Ministerio de Cultura, Icanh, Museo Nacional y Veeduría para conversar sobre el cronograma de la repatriación y participación en el proceso. Nos informan sobre la visita de la curadora alemana en el mes de febrero.